

10 hablamos



FEAPS
Principado de Asturias

nº 14 año XII 2011 diciembre



P/2

Entrevista
Consejera



Envejecimiento P/26



P/25

Azafatos



Homenaje a una mujer trabajadora: *Ana Valdehita*

Sobran razones para reservar este espacio de nuestra editorial a quien ha dejado, sin tiempo a despedirse, sus funciones en la organización. Esperado o no, razonable o no, lo cierto es que la Confederación y el mundo FEAPS ha conocido la noticia del modo tan suave y silencioso como ella habría deseado. Y sin embargo no renunciamos a resaltar su trabajo.

De una mujer trabajadora se dicen cosas, demasiadas sin duda, algunas excusadas en la falta de reconocimientos y otras en el total desconocimiento de lo que la mujer que se sentaba en la mesa de la derecha de la zona de Secretaría, hacia cada día.

Levantarse con la energía necesaria a fin de dar el máximo. Agitar las dificultades a fin de encontrar respuestas ágiles, eficaces, sensatas. Desunir emociones y tareas, reuniones y dolores, sonrisas y respuestas....frente a una pantalla de ordenador que rebotaba sus enojos.....ha sido el modo en que Ana vivió muchos meses.

Ana, delgada y de ojos azules y saltones, ha ido adornando su piel y su cuerpo en los peores días de trabajo, simulando el estilo que la envolvía con sus risas y su voz clara, entregada a sus tareas, agotada con los murmullos.... Incluso cuando el entorno apenas le favorecía, incluso cuando pasaba inadvertida entre tantos...emergía alegre y segura, transmitiendo una hermosa fuerza. No creo haberla oído quejarse demasiado cuando me escuchaba lamentarme de los errores y problemas que yo tenía... No creo más que haberla visto y oído combatir la torpeza, excusar la incompetencia, y ...y reír alto y fuerte, apostando porque, tal y como solía decirme:

“...el tiempo lo resolverá, ten calma, que a mi me falta.”

Ana estimaba su tarea diaria en FEAPS, entendía que debía de mejorar su nivel de eficacia, al igual que había conseguido ser mejor madre, mejor hermana, mejor compañera, mejor amiga, Ana aspiraba a ser mejor profesional. Y en ello puso gran empeño...consciente de que tendría recorrido corto. Pero lo hizo. Consiguió mejorar.

Es fácil recordar con ternura a quien se va y dibujar una realidad casi diferente a la que fue... pero yo acierto desde este rincón de FEAPS a pintar su mejor perfil de mujer trabajadora, y lo hago sin recato alguno, porque el otro perfil, el de amiga y cómplice, ése, aquí sobra. He escrito en el cielo, con renglones rectos y firmes, llenos de emoción, mi mejor deseo para Ana, allá donde esté ha de saber que ha dejado su propio estilo en la organización, un recuerdo de mujer trabajadora.

Ahora, nos queda el silencio de su partida y un montón de razones para no olvidarla.



“Ha sido un verdadero placer haberte conocido, Ana”.

hablemos

nº 14 año XII 2011 Diciembre



contenidos

Edita:

Federación de Asociaciones para la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual del Principado de Asturias

Consejo de redacción:

Aida Álvarez
Carmen González
Aida Díez
Casilda Sabín

Redacción:

FEAPS Principado de Asturias
Foncalada, 5 bajo - 33002 Oviedo
Telf: 985 24 18 02 / 985 20 75 02
Fax: 985 20 72 03
comunicacion@feapsasturias.org

Diseño y maquetación: González Tejo

Depósito Legal: 02328 - 2006

P/02 Entrevista Consejera

P/04 Confederación

P/07 Federación

P/10 Fundación tutelar

P/13 Asociación

P/14 Juntos somos capaces

P/16 Departamento jurídico

P/18 Convención Naciones Unidas

P/19 Banco de tiempo

P/22 Formación

P/25 Azafatos

P/26 Envejecimiento

P/28 Voluntariado

P/30 Familias

[“Aspiramos a una integración social y laboral plena de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad”



Paloma Menéndez Prado
Consejera de Bienestar Social e Igualdad

Paloma Menéndez Prado (Piedras Blancas, 1975) es la nueva Consejera de Bienestar Social e Igualdad. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo, ha trabajado en los departamentos fiscal y contable de distintas empresas de la región. Responsable del Departamento de Recursos Humanos y Gestión de Personal del Grupo Solar Kuántica, en la actualidad trabaja en una asesoría.

¿Cómo valora el nuevo proyecto de dirigir una consejería tan compleja como es la de Bienestar Social e Igualdad?

Para mí es un gran reto. No solamente personal y profesional sino, entiendo, del propio Gobierno del Principado. Llevar adelante iniciativas y políticas que puedan aportar un cambio a mejor en relación a las muchas necesidades que tiene actualmente la sociedad asturiana es, además de una gran responsabilidad, uno de los objetivos del gobierno regional. No podemos olvidar que hay muchas personas que están esperando una ayuda y una cooperación por parte de las administraciones. Las familias y los

colectivos de personas, con sus variadas necesidades, creo que miran a la administración regional como garante de sus derechos y también como cooperadora necesaria en la solución de sus problemas y necesidades, que son de la más variada índole. La Consejería tiene la intención de acompañar a esas personas en sus proyectos. Todo ello conlleva un trabajo cercano y constante y esa es mi intención, estar cerca.

“PRETENDE IMPULSAR MEDIDAS DIRIGIDAS A OFRECER UNA IMAGEN NORMALIZADA DE LA DISCAPACIDAD”



“UNA DE NUESTRAS PRIMERAS PREOCUPACIONES ES ACORTAR LOS PLAZOS DE DESARROLLO DE LA LEY DE AUTONOMÍA”

¿Existe un posicionamiento claro sobre el sistema de copago, bien para mantenerlo o modificarlo? Como sabe este tema ha generado grandes debates en el sector de la discapacidad intelectual.

La voluntad de este Gobierno y de esta Consejería no puede ser otro que el del desarrollo de la Ley de Autonomía. En este sentido, el copago se inserta en la aplicación de dicha ley. Y la Ley de Autonomía Personal, que es el ámbito en el que se desarrolla ahora el copago en cuanto afecta a la Consejería de Bienestar Social e Igualdad, se encuentra en proceso de implantación y se ha venido instaurando en diferentes centros del Principado.

¿Qué proyecto considera más importante o innovador para nuestro colectivo que podemos potenciar y compartir entre la Administración y las asociaciones?

La Consejería de Bienestar Social e Igualdad aspira a una integración social y laboral plena de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad, conscientes de su absoluto derecho a disfrutar de la igualdad de oportunidades, tanto en su incorpora-

ción al mercado laboral como en su desenvolvimiento en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, creo que lo que más puede interesar a los colectivos que representa FEAPS Principado de Asturias, aunque también a otros, es el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad que, entre otras cosas, pretende impulsar medidas dirigidas a ofrecer una imagen normalizada de la discapacidad y a eliminar todo obstáculo que impida la plena integración de estas personas.

Ya se ha venido trabajando con esta perspectiva, pero no se ha concluido el trabajo ni se ha dotado presupuestariamente, por lo que pretendemos llevar el proceso hasta el final. Para ello contaremos con las aportaciones de los colectivos de personas con discapacidad.

¿Qué considera prioritario para la Consejería que dirige?

Podríamos decir que todos los proyectos son prioritarios, porque las circunstancias de muchas personas no permiten que sean calificadas de secundarias, sino lo contrario. Aún así es cierto también que hay algunos temas que necesitan mayor atención, por lo urgente que resulta su resolución o porque afectan a un mayor número de personas. En este sentido una de nuestras primeras preocupaciones es acortar los plazos de desarrollo de la Ley de Autonomía y aligerar las esperas para poder recibir el Salario Social Básico. Además de eso, es claramente una preocupación de esta Consejería el desarrollar un Plan de Discapacidad, como ya avancé. En cuanto a otras medidas, tengo especial ilusión en impulsar los planes Dirige – Ella y Asturias Concilia, ambos dirigidos a una plena integración de las mujeres en los ámbi-

tos emprendedor y directivo, y también a encontrar el equilibrio entre el ámbito laboral y familiar, no solo de ellas, sino de ellos también.

No me puedo olvidar del trabajo que se realiza con las personas mayores, que se va a reforzar, y a la optimización de los recursos para ello, incluyendo las residencias geriátricas y la puesta en marcha de nuevas infraestructuras. Además, otra de las medidas que me gustaría impulsar de forma decidida es la desinstitucionalización de los menores en régimen de acogimiento. El acogimiento es un bien al que muchos menores se pueden amparar, ya que consideramos que el entorno familiar es el óptimo para ellos.

”



Paloma Menéndez Prado es la nueva Consejera de Bienestar

Social e Igualdad. Tiene muchos proyectos nuevos para mejorar la calidad de vida de muchas personas. Quiere tener una relación cercana con la gente. Su intención es que la vida de las personas con discapacidad intelectual sea mejor socialmente y también en el trabajo. Además quieren ofrecer una imagen normalizada de la discapacidad.

[“Pido a todos que llegado el momento demos un ejemplo de unidad en la **lucha por los derechos de cada persona y su familia**”



Enrique Galván
Gerente FEAPS Confederación

¿Cómo afronta su puesto como gerente de FEAPS en una etapa difícil como ésta?

Ciertamente los tiempos no se eligen y éste que nos toca vivir se define por situaciones que lo hacen especialmente complejo y grave: las cifras de paro, la crisis económica y la evolución impredecible de los acontecimientos revela un desconcierto general, pues los poderes públicos no aciertan a interpretar la naturaleza y magnitud de los problemas a los que nos enfrentamos.

El contexto es éste en Europa en general y en España en particular, y una de las consecuencias es que se está poniendo en cuestión nuestro modelo social, lo que incide directamente en los servicios sociales, en los derechos y en el sistema de apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Hemos vivido muchos años creciendo, con el viento a favor. Ahora nos toca trabajar en plena crisis y FEAPS no es ajena a esta realidad. Hoy se nos pone a prueba como sociedad, como organizaciones y como personas. Yo confío que en FEAPS, con trabajo y unidad, podremos alcanzar nuestras metas adaptándonos al contexto pero sin renunciar a los grandes objetivos que están incorporados en nuestra Misión. En resumen: siento preocupación, como es lógico, pero me conforta compartir esta tarea con todos y todas las que formáis parte de FEAPS Princi-

“NUESTRAS ACCIONES SE MODULARÁN EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD QUE VAYAMOS VIVIENDO”

pado de Asturias, empezando vuestro presidente, Jose Luis Crespo, y vuestra gerente Casilda Sabín.

¿Cuáles son los objetivos prioritarios que se marca para los próximos 5 años?

El Movimiento Asociativo cuenta con un rumbo bien marcado por nuestro IV Plan Estratégico, que persigue que la vida sea mejor para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, y contribuir a hacer una sociedad mejor para todos.

Para hacerlo posible tenemos que avanzar en varias áreas de trabajo a la vez:

- Derechos, ciudadanía y participación: acciones de inclusión y accesibilidad en la comunidad; y ofrecer mayores cotas de participación e influencia de las personas con discapacidad intelectual.

**“UNA DE LAS
CONSECUENCIAS ES QUE
SE ESTÁ PONIENDO EN
CUESTIÓN NUESTRO
MODELO SOCIAL”**

- Calidad de vida: aumentar los apoyos individuales para cada persona y también potenciar los servicios para familias en las diferentes etapas de la vida.
- Fortalecer nuestra sostenibilidad y mejora de la eficiencia de nuestras organizaciones desde su calidad, ética y transparencia.
- Desde nuestra identidad de movimiento social abierto y de base familiar, luchar para movilizar a las familias, voluntarios y sociedad en general y alcanzar los recursos necesarios para seguir realizando nuestro trabajo aunque vivamos tiempos de crisis.
- En el marco legislativo, conseguir mejoras en leyes como la de Autonomía Personal (comúnmente llamada de Dependencia) para que se adapte a las necesidades de las personas y no al revés, y que se entiendan las especificidades de las personas con discapacidad intelectual. La normativa del empleo para personas con discapacidad, la mejora de la fiscalidad de las familias y personas. Avanzar en la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre las Personas con Discapacidad, etc.
- Potenciar nuestra labor en realidades como la perspectiva de género, lo rural, las personas que envejecen, etc. Todo ello para promover la igualdad de oportunidades, la cohesión y la solidaridad.

Bueno, como veis son muchas metas y para poderlas llevar a cabo, un grupo importante de personas en FEAPS han elaborado 10 proyectos de trabajo para afrontar esa ingente tarea en nuestro futuro más inmediato.

¿Cuáles son, en su opinión, las medidas más eficaces para la resolución de deudas e impagos, siendo uno de los principales problemas de algunas federaciones?

FEAPS ha constituido un Gabinete de Crisis –del que, por cierto, forma parte Casilda Sabín, gerente de FEAPS Principado de Asturias–, cuya misión es articular y coordinar estrategias y acciones para superar este problema, entre otros.

Una primera acción es generar visibilidad. Así, las apariciones en prensa, declaraciones y denuncias públicas son

fundamentales para poner ese tema en la agenda prioritaria de los responsables políticos y generar conciencia social. Hay que pensar que la deuda actual se estima en unos 68 millones de euros que en pesetas es la friolera de 11.288 millones, pero como sabéis son muchas las organizaciones y colectivos que sufren esta situación, por lo que es muy importante transmitir la idea de solidaridad con otros con los que compartimos esta dificultad. No pedimos un trato de favor, sino una solución satisfactoria para todos.

El permanente diálogo con las administraciones y poderes públicos es otro canal que debe siempre permanecer



abierto. Debe quedar claro nuestro sentido de la responsabilidad, desde la firmeza pero sin olvidar la situación general. Buscar por tanto formulas y alternativas que sean viables.

“LA SOCIEDAD VALORA EL TRABAJO DE LAS FAMILIAS COMO PROTAGONISTAS DE UNA IMPORTANTE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, SU ESFUERZO Y VISIÓN”

El apoyo mutuo entre las diferentes Federaciones FEAPS en las Comunidades Autónomas también es algo importante: hacernos eco de una dificultad local y tratarla de forma global, respaldar por un lado a quien lo necesita, y demuestra nuestra fuerza como movimiento asociativo.

Desde la Confederación, se ha abierto un “Centro de Información para la Crisis” donde se recogen diariamente las noticias y acontecimientos que se suceden en toda España. Hay que destacar el trabajo magnifico que está haciendo la Red de Comunicación, informando y compartiendo estrategias.

Estamos coordinados con otras organizaciones de la discapacidad y del Tercer Sector con los que participamos en numerosas iniciativas. Como

podéis entender, es uno de los temas prioritarios y que están poniendo en juego nuestra propia existencia. A nivel Estatal mantenemos interlocución permanente al más alto nivel.

¿Cree que una movilización de nuestro sector en la sociedad aportaría una solución más rápida y eficaz a esta situación? ¿Por qué otros sectores afectados por la crisis se movilizan y en nuestro caso no está sucediendo?

Ya existen movilizaciones dentro de FEAPS. Como sabéis, alguna federación ya está llevando a cabo concentraciones y protestas por las importantes deudas de la administración. Dichas acciones reivindicativas están contando con el apoyo de la Confederación. No se descarta una movilización general, y así lo anunciamos en nota de prensa tras la reunión de todos los Presidentes, Directivos y Gerentes el pasado 30 de septiembre, donde advertimos de ello si no se solucionaban los graves problemas de impago.

La situación en este momento, en términos generales, es de negociación con las distintas administraciones, por tanto hay vías abiertas y en algunos casos están dando resultados positivos.

La movilización no es una medida descartable y tal vez tengamos que llegar a ello. No obstante, la situación de crisis parece que se va a prolongar en el tiempo y nuestras acciones se modularán en función de la realidad que vayamos viviendo. Desde aquí, os pido a todos que llegado el momento

demos un ejemplo de unidad en la lucha por los derechos de cada persona y su familia.

De cara a la sociedad en general, ¿qué factor considera claramente identificativo de esta organización y que tendríamos que potenciar?

La sociedad valora el trabajo de las familias como protagonistas de una importante transformación social, su esfuerzo y visión. Todos estos años de lucha por su dignidad y la de sus hijos con discapacidad intelectual son reconocidos de forma unánime. Haber sido capaces de generar respuestas profesionales para sus hijos y para otras muchas personas es un resultado incontestable.

Si las organizaciones que forman FEAPS siguen dando respuestas concretas a las necesidades de las personas y sus familias y lo hacen con alta calidad, de forma solidaria, transparente y abierta a la comunidad en la que viven, tendremos seguro un espacio importante en la sociedad. Para ello las formulas que hasta ahora hemos utilizado tendrán que evolucionar, ser innovadoras, inclusivas y sostenibles. El reto es ser creativos, centrarse en las personas y sus familias, y hacerlo desde nuestros modelos con independencia e identidad propias.



Enrique Galván es el gerente de FEAPS Confederación. Este es un momento de crisis económica muy preocupante. Está afectando a los servicios sociales. También afecta a los derechos. Hay que seguir trabajando juntos para que esta situación no sea peor. FEAPS quiere que las personas con discapacidad intelectual tengan una vida mejor y la sociedad también sea mejor. Hay que trabajar en muchas cosas: en derechos, calidad de vida, en

el trabajo de las asociaciones...

Es muy importante que la gente conozca lo que hace FEAPS. Que sepan quiénes somos y la situación que vivimos con la crisis. Tenemos que seguir trabajando juntos para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Ahora se está hablando con los gobiernos. Se están buscando soluciones que sean buenas para todos.

[“UNA APUESTA POR LA FÁCIL COMPRESIÓN”

Ana Gallardo / Responsable de comunicación FEAPS Madrid



Comisión de accesibilidad cognitiva. FEAPS Madrid

En general, cuando hablamos de accesibilidad pensamos en rampas y ascensores. A veces, en braille o lengua de signos. Es necesario dar un paso más en la identificación de barreras de tipo cognitivo, y la puesta en práctica de soluciones que contribuyan a la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Tras la publicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal en 2003 y su posterior desarrollo normativo, han sido muchos los avances y acciones realizadas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los edificios y al transporte, para facilitar su movilidad en la ciudad, o el acceso a la información gracias al uso del braille y la lengua de signos.

Es un hecho que todos estos avances facilitan a las personas con discapacidad intelectual su autonomía, el acceso y la comprensión de los entornos. Pero es cierto también que existe una carencia evidente en la consideración de las personas con limitaciones cognitivas como un destinatario prioritario de la supresión de barreras y, por tanto, las iniciativas y buenas

prácticas que se han desarrollado en este sentido son escasas.

Es la necesidad de promover acciones en este ámbito, por lo que FEAPS Madrid pone en marcha un grupo de trabajo específico de accesibilidad, con el fin de generar debate, compartir inquietudes y tratar de identificar una serie de pautas y recomendaciones prácticas para hacer los ajustes necesarios en los entornos, productos y servicios, de forma que sean fácilmente comprensibles y usables por las personas con discapacidad intelectual o con déficits cognitivos.

Uno de los principales puntos de partida del grupo es la consideración de la población beneficiaria. Desde la Comisión de accesibilidad se ha tratado de que grupos de personas con discapacidad intelectual vinculados a los miembros de la comisión trabajen el concepto de accesibilidad cognitiva. El grupo de la Asociación Apama, redactó una definición que señalaba que la accesibilidad cognitiva "no beneficia únicamente a las personas con discapacidad intelectual, sino también a las personas mayores, a personas de otros

países que no conozcan bien nuestro idioma, o personas despistadas". Por tanto, el porcentaje de población que se beneficiaría de entornos fácilmente comprensibles es significativamente elevado.

Uno de los primeros debates de esta Comisión de accesibilidad, en la que participan profesionales y personas con discapacidad intelectual de diferentes entidades de FEAPS Madrid, y en la que participan también representantes de FEAPS y FEAPS Principado de Asturias, giraba en torno al propio concepto de accesibilidad cognitiva, al entenderse que era 'poco accesible'. Por ello, de una forma natural sus miembros deciden añadir a este concepto el de **fácil comprensión**, con el objetivo de acercar el contenido del término a las personas con discapacidad intelectual, a los profesionales y a las organizaciones.

Otro de los puntos de partida de la Comisión es la consideración de la accesibilidad como un derecho, pero también como un elemento esencial en la construcción de una vida de calidad. La supresión de barreras y el diseño de

entornos, productos y servicios comprensibles y 'amables' inciden significativamente sobre las ocho dimensiones del modelo científico de calidad de vida, y especialmente en el bienestar emocional, los derechos y la inclusión social (contar con información por adelantado, la seguridad, la ausencia de estrés, la reducción de barreras físicas, psicológicas y sociales...).

Los **entornos 'amables'** son otra de las consideraciones fundamentales por parte de la Comisión para garantizar la accesibilidad. Diseños que permitan a las personas comunicarse con su entorno, tener claro cuál es el objetivo de su interacción con éste, y si son capaces de llevarlo a cabo. La formación al personal de atención al público, en la relación para la persona con discapacidad intelectual es uno de los aspectos identificados como muy importantes para la generación de entornos que ofrezcan confianza, gracias a una atención de calidad.

Otro de los aspectos que se trabaja es la consideración de que la accesibilidad debe estar centrada en la persona. Hay que tener en cuenta la

"LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA NO BENEFICIA ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SINO TAMBIÉN A LAS PERSONAS MAYORES, A PERSONAS DE OTROS PAÍSES QUE NO CONOZCAN BIEN NUESTRO IDIOMA, O PERSONAS DESPISTADAS"



dificultad que supone la creación de una norma o código universal y estandarizado que permita dar solución a las barreras de tipo cognitivo debido a la gran heterogeneidad de las personas que pueden beneficiarse de las soluciones en esta materia, pero sí parece posible un catálogo ordenado de soluciones que permitan un mejor y más comprensible acceso y uso de entornos, productos y servicios. Para la generación de este catálogo, la Comisión está trabajando en la identificación de buenas prácticas y del conocimiento ya existente, desarrollado tanto en España como en otros países de nuestro entorno.

Para el éxito de los proyectos es fundamental la participación de las personas con discapacidad intelectual con los apoyos que requieran, tanto en

los diseños como en su ejecución. Una propuesta que sin duda contribuirá a que los entornos tengan en cuenta sus necesidades específicas.

La Comisión entiende además que el concepto de accesibilidad cognitiva=fácil comprensión va más allá de la interacción de la persona con su entorno, e incluye en la relación las oportunidades. La comisión incorpora esta variable a partir del propio testimonio de personas con discapacidad, que señalan el valor de las oportunidades, ya que muchas veces su ausencia se convierte en una barrera insalvable para la participación en la vida social y laboral.

Por último, se entiende que es fundamental fomentar el aprendizaje de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en cuestiones relacio-

nadas con el contexto que es objeto de adaptación para la incorporación de soluciones. En este sentido, cuestiones como el empoderamiento, la autodeterminación y las competencias influyen también en la interacción de la persona con su entorno. La solución no debe pasar sólo por adaptar el entorno, sino también por enseñar a comprenderlo.

En la actualidad la Comisión trabaja para ordenar las buenas prácticas conocidas con el fin de identificar aquellos criterios que permitan poner en marcha iniciativas para la supresión de barreras. En este sentido, las buenas prácticas se refieren a diferentes áreas de actuación: el transporte, los entornos urbanos, el acceso a la información, las nuevas tecnologías y la atención personal.



Muchas veces cuando se habla de accesibilidad no se tiene en cuenta a las personas con discapacidad intelectual. Se han hecho pocas cosas para hacer sus vidas más accesibles. FEAPS Madrid ha creado un grupo de trabajo sobre este tema. Para que las personas puedan comprender mejor su entorno, los productos, servicios... Todo esto se llama accesibilidad cognitiva.

La accesibilidad cognitiva beneficia también a las personas mayores, a personas de otros países, personas despistadas. Mucha gente se beneficia con ella. La accesibilidad es muy importante para una vida de calidad.

El grupo de trabajo de FEAPS Madrid defiende la creación de entornos amables. Son entornos que las personas comprenden muy bien. El grupo también trabaja para que la accesibilidad esté centrada en la persona. Para conseguir todo esto es muy importante que participe la persona con discapacidad intelectual y que la sociedad le de oportunidades. Además de hacer un entorno accesible hay que enseñar a la persona con discapacidad intelectual a comprenderlo.

[“La **FUNDACIÓN TUTELAR HORIZONTE**, más de una década protegiendo los derechos de las personas con discapacidad intelectual”



P/10

Ricardo Ulpiano Álvarez (Llanera, 1944) es Licenciado en Ingeniería Técnica e Industrial por la Universidad de Sevilla y Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo.

Inicia su andadura política en 1983 como Consejero de Trabajo y Servicios Sociales del primer gobierno autonómico, cargo que desempeñaría hasta 1987. Ese mismo año es elegido alcalde de Castrillón hasta 1991.

En 1985 participa en la creación de la asociación ATEAM Integra (iniciativa de ENSIDESA) y colabora en la puesta en marcha del actual Centro Especial de Empleo VEAPRI.

Es miembro de la Junta Directiva de FEAPS Asturias y en 2002 entra a formar parte del patronato de la Fundación Tutelar Horizonte.

Desde 2008 es representante de FEAPS Principado de Asturias en la Confederación Española FEAPS.

La Fundación Tutelar Horizonte, es la entidad integrada en FEAPS Principado de Asturias y que tiene como objetivo la TUTELA de personas con discapacidad intelectual que no tienen familia (padres u otros parientes) para hacerse cargo de los mismos.

La **PREOCUPACION POR EL FUTURO**. ¿Qué será de mi hijo cuando yo falte? Esta es la pregunta que se hacen los padres y madres que tienen un hijo con discapacidad intelectual. La solución general y común es la TUTELA civil, que normalmente correrá a cargo de familiares sobrevivientes a los padres (hermanos, parientes, o excepcionalmente, personas voluntarias del entorno de la familia).

Casi la totalidad de las personas con discapacidad intelectual están bajo la tutela de sus padres, pero cuando estos faltan y no hay otros parientes que puedan o quieran ejercer la tutela, es cuando procede la tutela jurídica, que puede ser una institución pública o privada como es nuestro caso con la **FUNDACION TUTELAR HORIZONTE**, que da respuesta a la tutela de estas personas.

Se constituye en el año 2000 para atender los casos de estas personas a las que nos referimos. A partir del Congreso de Toledo de 1996, el movimiento FEAPS se plantea como uno de sus importantes objetivos el ejercicio de la tutela.

Para tal fin se crea una Red de Fundaciones Tutelares (al menos una por cada autonomía) con el noble objetivo de que no quede ninguna persona con discapacidad intelectual desprotegida o en situación de desamparo. Se elige el modelo jurídico de Fundación por ser el más idóneo a los fines pretendidos. Enumero algunos:

1. **Estabilidad y Permanencia.** Esencial para las personas tuteladas y aspiración ansiada por los padres en vida: La seguridad para el futuro de sus hijos.
2. **Independencia y Autonomía.** Para la tramitación de los expedientes de tutela, para la administración y protección que implica el ejercicio de la misma, de los bienes del pupilo si los tuviera, así como administrar los posibles recursos que consiga la Fundación a través subvenciones, donaciones u otros. Se excluye de nuestra Fundación la presta-

ción directa de los servicios de prestaciones asistenciales que los pupilos puedan demandar. Para cubrir estos servicios en los casos en que se precisen, se usan los disponibles en el entorno donde viva el pupilo, sean públicos, privados o concertados. Esto es importante por dos razones: la primera el uso de los servicios existentes del modo más normalizado, y otra razón, para no convertirse la Fundación en juez y parte en el proceso y ejercicio de la tutela.

En la actualidad existen 24 fundaciones tutelares en todo el Estado, cumpliéndose el objetivo de Toledo 96. La asociación de Las Fundaciones Tutelares hace referencia a algunos fines y objetivos de la Asociación: Intercambio de experiencias y situación (es mucha la casuística en esta materia **NO HAY UN CASO IGUAL A OTRO**); formar al voluntariado, en especial a los delegados tutelares; en el aspecto jurídico y de procedimiento se celebran jornadas y conferencias con el objetivo de mejorar la coordinación con las instituciones que intervienen en los procedimientos, se hacen incluso propuestas de cambios legislativos y se demandan nuevas iniciativas legislativas.

La Fundación Tutelar Horizonte también está integrada en la Federación

“A MEDIO PLAZO HABRÁ QUE LUCHAR POR EL OBJETIVO DE QUE NO EXISTA NINGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL QUE NO TENGA UNA VIDA PLENA Y FELIZ”

Asturiana de Fundaciones y desde ella se ha elaborado un borrador con propuestas para una nueva Ley de Fundaciones solicitada al parlamento autonómico.

LA FIGURA DEL VOLUNTARIO TUTELAR

Una vez establecida la tutela de la persona, el ejercicio de la misma consiste en procurar que la persona con discapacidad intelectual viva dentro de su entorno si es posible con la mejor calidad de vida. Para lograrlo es muy importante la figura del VOLUNTARIO TUTELAR. Esta figura se denominaba antes delegado tutelar y recientemente se cambió el nombre para no entrar en contradicción con la institución de la tutela civil, que sea a través de persona física o jurídica es una función indelegable. A ello obedece el cambio de nombre.

La Fundación, además de ocuparse de sus fines, tutela al pupilo, administra sus bienes y procura su bienestar "como un buen padre de familia", en alusión a la expresión de nuestro Código Civil. Aunque no podemos sustituir a los padres, para nosotros, a parte de la seguridad material es muy importante su felicidad. Por tanto, en la medida que se pueda hay que procurarle un buen entorno afectivo. Al pupilo al faltarle la familia, es muy importante que haga en lo posible una vida "normal", por ello el voluntario tutelar pasa a ser



su "familia". Es la persona con la que establece vínculos, es su confidente, su referente. De ahí la importancia que desempeñan los voluntarios tutelares, al convertirse no solo en "tutores" físicos y que conocen la situación de la persona, también es su soporte emocional en buena medida.

SITUACION ACTUAL Y FUTURO

A lo largo de estos años en los que teníamos la tutela como objetivo prioritario, los cientos de tutelados es un logro importante. Podemos decir que prácticamente se está dando respuesta a la demanda existente. Por tanto, en la actualidad el objetivo es consolidar

la Fundación. No es autónoma en el aspecto económico y, aunque alguna ayuda hemos tenido, no es suficiente.

Por tanto, otro de los objetivos prioritarios es la suficiencia económica que permita la continuidad de La Fundación. Y como objetivo interno, incrementar el personal voluntario de tal modo que dispongamos de un voluntario tutelar por cada persona.

Como sabemos, la crisis actual está poniendo en riesgo muchos servicios y prestaciones sociales afectando ya a muchas personas dependientes y más vulnerables, entre las cuales se encuentra el colectivo de personas con discapacidad intelectual. Por tanto, nuestro objetivo inmediato es mantener y consolidar los niveles de prestaciones y los recursos económicos que los sustentan, pero sin renunciar a nuevos objetivos de futuro. La crisis, aunque profunda y larga, remitirá. A medio plazo habrá que luchar por el objetivo de que no exista ninguna persona con discapacidad intelectual que no tenga una vida digna y feliz y, sobre todo, que sus derechos individuales y sociales, aprobados recientemente por las Naciones Unidas, se hagan realidad para todas y cada una de estas personas.



La Fundación Tutelar Horizonte pertenece a FEAPS Asturias desde el año 2000. Hace un trabajo muy importante. Se encarga de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familiares ni nadie que se ocupe de ellos. Les ayudan en su vida, con su dinero y muchas más cosas. En ellas están los voluntarios tutelares. Ayudan a las personas con discapacidad intelectual, pero también son sus amigos. El cariño es muy importante para todos. Se quiere que la vida de la persona sea lo más normal posible. Que su día a día sea como los del resto. La crisis económica está afectado a estas organizaciones. Pero desde FEAPS Asturias se quieren mantener los mismos niveles de ayudas para todas las personas que las necesiten.

“Asociación ASDOR. La discapacidad intelectual en el oriente asturiano”

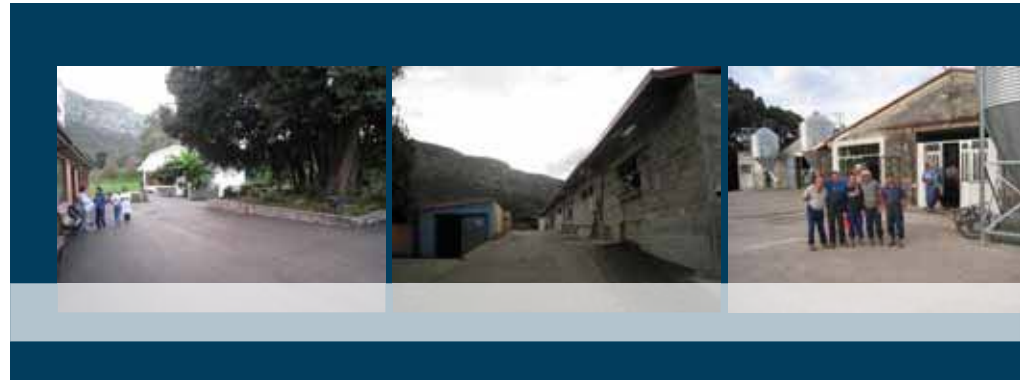


El año 2006 fue especialmente importante en el ámbito de la discapacidad intelectual en el oriente asturiano. Ese año se constituyó la Asociación ASDOR, como respuesta a la necesidad de proporcionar servicios a las personas con discapacidad intelectual y sus familiares en esta zona, especialmente caracterizada por la dispersión de la población y la ausencia de recursos.

“ES EL PRINCIPAL REFERENTE DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ORIENTE ASTURIANO”

Con la intención de llegar al mayor número de personas posible y evitar el aislamiento de un oriente, como se mencionaba, muy disperso y alejado de los centros urbanos en los que la disponibilidad de recursos es mucho mayor, ASDOR, que aglutina a más de una centena de socios, realiza diferentes trabajos encaminados a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares para que tengan un día a día pleno y de calidad. Apoyo en la escuela, fomento de la autonomía, habilidades sociales, actividades deportivas, trabajo de concienciación sobre la labor de los centros... un etcétera que se va consolidando y alargando con el paso de los años.

Además del desarrollo de programas de atención a familias y personas con discapacidad intelectual, ASDOR está inmersa en una tarea de concien-



ciación y reconocimiento en la sociedad y en la Administración, de la grave situación de algunas zonas del oriente asturiano. “Sigue habiendo un enorme desconocimiento de la situación de este colectivo en la zona específica del oriente asturiano”, señala Pilar Conde, presidenta de la Asociación. La necesidad de recursos, especialmente en lo que se refiere a centros y transporte de los usuarios, es una de sus principales demandas, con la esperanza de que más allá de un centro de atención a la integración en Arriondas, esta zona asturiana empiece a reconocerse, además de por su belleza por la calidad de los servicios sociales que presta a sus habitantes, tan próximos como el resto de las zonas urbanas de Asturias.

EL CENTRO DON ORIONE

No se puede hablar de la asociación ASDOR sin una referencia al Centro Don Orione, lugar al que acuden sus usuarios y uno de los espacios más

desarrollados y con mejores servicios de la zona. Su trabajo para apoyar a las personas con discapacidad intelectual de forma que puedan integrarse plenamente en la sociedad y disfruten de una calidad de vida plena y feliz, lo llevan a cabo en un entorno envidiable y unas instalaciones que favorecen el desarrollo no sólo de programas para la integración y desarrollo personal de las personas, si no que también favorecen su autonomía personal.

“HAY TODAVÍA MUCHAS NECESIDADES SIN CUBRIR TENIENDO EN CUENTA LA DISPERSIÓN DE LA ZONA”



ASDOR es la Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual del

Oriente de Asturias. Se creó en el año 2006. Hace muchas actividades. Trabaja para que la sociedad se de cuenta de la situación de este colectivo. El Centro Don Orione es muy importante para ASDOR. Tienes unas instalaciones muy buenas. Los programas que hace son buenos para la integración de las personas con discapacidad intelectual y su autonomía.

[“JUNTOS SOMOS CAPACES El empleo por derecho”

“JUNTOS SOMOS CAPACES TIENE COMO OBJETIVO CREAR UN VÍNCULO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES”



La Fundación Mapfre junto con la Fundación Konecta, ha puesto en marcha un programa pionero en España en el desarrollo de acciones encaminadas a la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o enfermedad mental: el Programa **Juntos Somos Capaces**. El objetivo de esta iniciativa es crear un vínculo de colaboración entre las empresas y las organizaciones sociales que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social, de forma que desde las entidades privadas se den algunos de los pasos necesarios para llevar a cabo un proceso de transformación social que facilite el cumplimiento del derechos de todos y todas a tener un trabajo y que en el caso de las personas con discapacidad intelectual se ha visto truncada a causa de, sobre todo, los prejuicios en torno a este colectivo que han guiado desde siempre al imaginario colectivo.

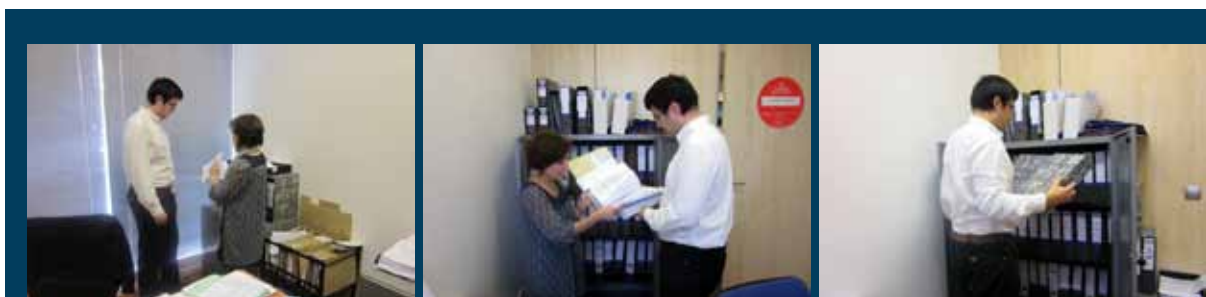
FEAPS Principado de Asturias, a través del Programa de Empleo con Apoyo que está desarrollando, ha firmado un acuerdo de colaboración con

la Fundación Konecta, gracias al cual dos usuarios de la asociación gijonesa ADANSI han tenido la oportunidad de formarse profesionalmente en una empresa asturiana. Ésta es una de las iniciativas más recientes de la federación asturiana de favorecer el acceso de las personas con discapacidad intelectual al mercado laboral, una esfera que sigue imponiendo muchos obstáculos a este colectivo, especialmente ahora en tiempos de crisis económica, cuando los recortes presupuestarios y de personal son más que una realidad. Desde siempre ha existido el mito de que las personas con discapacidad intelectual o con un trastorno del desarrollo no podrían trabajar, idea derivada sobre todo de la manera de enfrentarse a la discapacidad bajo las premisas de un modelo en el que las capacidades son la base fundamental del desarrollo como persona, digna de una serie de derechos. La persona con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo hace mucho tiempo que dejó de ser considerada inútil, sin embargo la evolución de este cambio de paradigma ha venido

“LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O TRASTORNO DEL DESARROLLO HACE MUCHO TIEMPO QUE DEJÓ DE SER CONSIDERADA INÚTIL”

asociado a una idea de rehabilitar e integrar a la persona dentro de los parámetros de la sociedad.

Una sociedad para la que esa discapacidad es sinónimo de incapacidad para hacer algo y que además no le proporciona los recursos y/o apoyos para que deje de ser una barrera hacia una vida normalizada. Con estos obstáculos, ¿cómo puede entonces la persona con discapacidad ganarse el derecho a, por ejemplo, un empleo digno? Por suerte, las cosas están evolucionando





Alberto García, autogestor de ADEPAS, durante la presentación del Proyecto en la Cámara de Comercio de Oviedo

hacia otras concepciones más justas y respetuosas con los derechos de la persona, tenga o no una discapacidad. Iniciativas como las de la Fundación Mapfre y la Fundación Konecta, son afortunadamente ejemplos de acciones que consiguen dar una oportunidad a la persona con discapacidad al mismo tiempo que apoyan una idea de sociedad igualitaria, positiva y respetuosa con las capacidades de la persona.

“TENER UNA DISCAPACIDAD PUEDE SER COMPATIBLE CON REALIZAR DETERMINADAS TAREAS, NO SIGNIFICA QUE NO PUEDAS HACER NADA”

**(ADRIÁN FERNÁNDEZ.
USUARIO DE LA ASOCIACIÓN ADANSI)**

Adrián Fernández, usuario de la asociación ADANSI, ha sido una de las primeras personas del movimiento asociativo FEAPS en Asturias en participar en el programa desarrollado por la fundación Konecta y que se enmarca en el Programa de Empleo con Apoyo de FEAPS Principado de Asturias.

“Hay mucho desconocimiento. Tener una discapacidad puede ser compatible con realizar determinadas tareas, no significa que no puedas hacer nada. Yo que no contaba con encontrar un trabajo tan pronto estoy muy satisfecho con lo que he estado haciendo”, señala con respecto a su trabajo como ordenanza en una oficina de atención al cliente del grupo Konecta. Para Adrián esta no ha sido su primera experiencia en el sector laboral pero sí un paso más para ver completamente abiertas las puertas de un sector considerado como uno de los principales espacios para la integración de la persona con discapacidad intelectual.



FEAPS Asturias tiene un Programa para el empleo de

personas con discapacidad intelectual. Trabajar es muy importante para la integración. La Federación colabora con la Fundación Konecta. Dos usuarios de Adansi ya han podido trabajar. La experiencia les ha gustado mucho. Todas las personas tienen capacidades para poder trabajar. Depende del tipo de empleo. Ahora la sociedad piensa de forma distinta. Pero sigue habiendo barreras para que la persona con discapacidad intelectual pueda trabajar. Pero este es un buen ejemplo de que se están haciendo las cosas bien.

[“LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NUEVA VISION JURIDICA DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL”



José Luis Martínez Costales
Asesor Jurídico FEAPS Principado de Asturias

P/16

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Convención es el resultado de un largo proceso en el que participaron varios actores: Estados miembros de la ONU, Observadores de la ONU, cuerpos y organizaciones importantes de la ONU, el Relator Especial sobre Discapacidad, instituciones de derechos humanos nacionales, y organizaciones no gubernamentales, entre las que tuvieron un papel destacado las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Este nuevo instrumento tiene importantes consecuencias para las personas con discapacidad, y entre las principales se destaca la “visibilidad” de este grupo ciudadano dentro del sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, la asunción irreversible del fenómeno de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, y el contar con una herramienta

jurídica vinculante a la hora de hacer valer los derechos de estas personas

El Reino de España ha firmado y ratificado esta Convención mas su Protocolo facultativo, por lo que desde el 3 de mayo de 2008, forma parte del ordenamiento jurídico español. La nueva regulación que nos trae esta norma, ampara de una manera clara los derechos de las personas con discapacidad, intentando que se preserven éstos en su mayor parte y obligando al establecimiento de “medidas de apoyo” para estas personas, en vez de la tradicional visión de sustitución de la persona con discapacidad por terceros que actuasen en su nombre.

El artículo 12 de la Convención, establece que las personas con discapacidad tienen derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Determina que los estados deben reconocer que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica

en igualdad de condiciones que con las demás, en todos los aspectos de la vida. Establece que los Estados deben adoptar las medidas pertinentes para proporcionar acceso a las personas con discapacidad al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica. Y, lo que es quizá más importante, deberán asegurar que en todas las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica, se proporcionen salvaguardias adecuadas y efectivas para impedir los abusos de conformidad con el derecho internacional en materia de derechos humanos.

Esas salvaguardias asegurarán que las medidas relativas al ejercicio de la capacidad jurídica respeten los derechos, la voluntad y las preferencias de la persona, que no haya conflicto de intereses, ni influencia indebida, que sean proporcionales y adaptadas a las circunstancias de la persona, que se apliquen en el plazo más corto posible y que estén sujetas a exámenes periódicos por parte de una autoridad

“LA CONVENCIÓN ESTABLECE MEDIDAS RELATIVAS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA QUE RESPETEN LOS DERECHOS, LA VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS DE LA PERSONA”

o un órgano judicial competente, independiente e imparcial. Las salvaguardias serán proporcionales al grado en que dichas medidas afecten a los derechos e intereses de las personas. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, los Estados partes tomarán todas las medidas que sean pertinentes y efectivas para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos; tener acceso de la misma forma que el resto de la ciudadanía, a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero y velarán por que las personas con discapacidad no sean privadas de sus bienes de manera arbitraria.

En definitiva, con esta nueva visión, fundamentalmente el proceso de incapacidad deberá red denominarse para llamarlo de modificación de capacidad, con una visión positiva y no negativa como hasta ahora. Los modelos de nuestro Código Civil, han de adaptarse a la nueva normativa y, por tanto, deberán sustituirse las tradicionales figuras de la tutela, rehabilitación

de la patria potestad y curatela, por el establecimiento de medidas de apoyo, concretas y definidas, que amparen los derechos de las personas con discapacidad y que a la vez permiten su participación en los actos de índole jurídica y personal que les afecten. Hemos de olvidarnos ya de la sustitución de la persona con discapacidad por sus padres o tutores y empezar a ver nuevas vías, que por medio de las medidas de apoyo, permitan la integración social y jurídica de estas personas, permitiendo su participación al respecto.

Esta nueva regulación ha traído a nuestro país un debate sobre la conveniencia o no de redactar nuevas normas adaptadas a la nueva visión o reformar las actuales. Creemos que lo necesario sería plasmar una nueva redacción de las normas que afectan a las personas con discapacidad, pero mientras esto se consigue, lo cierto es que deberá usarse con más atino la figura de la curatela, como medio de apoyo a las personas a las que se les modifique su capacidad de obrar y, en consecuencia, que sean ellas participantes y participativas de todas las actuaciones que en materia jurídica, administrativa, personal, etc., les afecten. Un caso concreto sería el del derecho al voto (tan debatido) y del derecho a testar, igualmente en proceso de debate permanente; con esta nueva regulación quedará el tema zanjado, pues estos derechos han de ser valorados como personales y con la posibilidad de ser ejercitados por las personas con discapacidad intelectual, bien de

forma directa o, en todo caso, con el establecimiento de apoyos.

Un último detalle y de cara a la formalización de los apoyos en estamentos judiciales, la nueva regulación nos da vía libre para que los profesionales del sector, las asociaciones y organizaciones que trabajan en él, podamos intervenir asesorando a jueces y fiscales de cara a la determinación concreta de cuáles han de ser las medidas de apoyo en cada caso concreto, alejándonos de una visión generalista y caminando a la visión personal de cada proceso en el que se determine la modificación de la capacidad de obrar.

Una buena noticia sin duda.



El documento de la ONU de los Derechos de las personas con discapacidad va a cambiar muchas cosas. El artículo 12 habla sobre la incapacitación, entre otras cosas. Lo que se quiere es no incapacitar a las personas. En lugar de eso se les dará un apoyo. Se quiere respetar los derechos y lo que la persona quiere hacer. También que todas las decisiones sean más personales. Que se tengan en cuenta las características propias de cada persona. Es una gran noticia.

“HEMOS DE OLVIDARNOS YA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD”

["La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad"]

El 13 de diciembre de 2006 es una fecha que hará historia en el mundo de la discapacidad. En la sede de las Naciones Unidas en Nueva York se firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, el primer y único documento en el que la discapacidad es tratada como materia de derechos humanos.

Como se define el objetivo de la convención:

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

(Artículo 1º, inciso 1º)

La Convención y cada uno de sus artículos se basan en ocho principios rectores.

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.
2. La no discriminación.
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
5. La igualdad de oportunidades.
6. La accesibilidad.
7. La igualdad entre el hombre y la mujer.
8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.



(Artículo 3º)

PÁGINAS WEB DE INTERÉS:

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
www.convenciondiscapacidad.es

Secretaría de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
<http://www.un.org/spanish/disabilities/index.asp>

Derechos humanos de las personas con discapacidad
<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Disability/Pages/DisabilityIndex.aspx>

Inclusion Europe <http://www.inclusion-europe.org/>



La Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad es un documento muy importante. Se aprobó para respetar los derechos humanos de las personas con discapacidad. Se quiere cambiar muchas cosas en cada uno de los países que han firmado la Convención.



[“El Banco del Tiempo UN FONDO CON MUCHO VALOR”

Aida Álvarez
FEAPS Principado de Asturias



EL BANCO DEL TIEMPO...

- Funciona sin dinero, lo importante es el tiempo para ti y para los demás.
- La unidad de intercambio es la hora.
- Refuerza los valores de cooperación, solidaridad, autoestima, apoyo mutuo, relación social, convivencia, confianza, relaciones intergeneracionales.
- Se apoya a personas acompañándolas en distintas situaciones (gestiones, ayudas con mayores y con infancia...) en las que lo necesiten, se colabora en tareas domésticas (pequeñas reparaciones, compras, cocina, cuidado de plantas...), se comparten conocimientos (idiomas, informática, cocina, bricolaje...), aficiones (pasear, ir al cine, teatro, leer...).
- ...

El Banco del Tiempo es una iniciativa que se empezó a desarrollar en Avilés en 2010 y que actualmente relaciona a más de veinte personas de la ciudad que buscan ser ciudadanos activos de la misma, aprovechando los recursos ofrecidos en la comunidad y generando un espíritu que, por ser tan poco común le da un valor más especial de lo habitual: regalar una parte de tu tiempo a otra persona.

El tiempo es, sin duda, el único valor del que disponemos en abundancia y, sin embargo, uno de los más escasos en el día a día de la mayor parte de las personas. El Banco del Tiempo parte entonces de la premisa *mucho que dar, mucho que ganar*, con el convencimiento de que todo el mun-

do tiene muchas cosas que ofrecer y estableciendo una red no profesional basada en el respeto y ayuda mutuos, donde se dedica a otra persona o grupo de personas parte del tiempo libre de cada uno.

La diversidad de actividades es tan variada como la personalidad de los participantes: idiomas, informática, teatro, asesoramiento en compras, acompañamientos... Hay quienes le han cosido el dobladillo a un conocido, o el grupo que un día pintó la casa de una de las participantes. Todo lo que se puede aportar es bien recibido y, seguro, muy apreciado.

Verónica Marusyak, dejó su Ucrania natal hace ocho años para establecerse en Asturias. Desde hace más de

**“TODO LO QUE SE
PUEDA APORTAR ES BIEN
RECIBIDO Y, SEGURO,
MUY APRECIADO”**

medio año se encarga del taller de respiración consciente en el que enseña el método de respiración *Strelnikova*, muy beneficioso para las personas asmáticas, además de tener otras aplicaciones. Gracias a esta experiencia ha conocido a mucha gente y ve Asturias de un modo distinto porque ahora tiene la oportunidad de hacer algunas cosas especiales para ella. La de Verónica es una de las muchas opiniones positivas sobre el Banco del Tiempo. Isabel Fernández,



banco del tiempo
de avilés

“ES UNA RED NO PROFESIONAL
BASADA EN EL RESPETO Y
LA AYUDA MUTUOS”

P/20

por ejemplo, aplica los valores de esta iniciativa a su vida diaria, en el sentido de desmaterializar el día a día y ver las cosas de forma diferente y alejada del concepto “no puedo hacer esto porque no tengo dinero”. O Marián Chamorro, que habla de esta experiencia con la misma energía y entusiasmo con la que forma parte de ella. La motivación de esta “veterana activa”, como la definen sus amigas, parece no tener fin y encontró en el Banco del Tiempo un punto de referencia perfecto para un cambio de vida y de actitud donde disfrutar al máximo de lo que puede ofrecer a otros así como lo que los demás le dan.

Porque al vivir en una sociedad en la que casi es necesario comprarlo todo o donde lo gratis parece que es peor, resulta extraño escuchar voces que retomen la vuelta a lo natural, a lo de antes, a dar algo de tu parte de forma desinteresada. Y entonces, para aquellos que tenemos el tradicional recuerdo de los veranos de la infancia en el pueblo, es inevitable recordar a los vecinos ayudando a un familiar en la

colecta de la manzana, en dos amigos reparando juntos la casa de otro y un largo etcétera de ejemplos en los que el altruismo era parte de una forma de vida.

En definitiva, lo que se encuentra quien se acerca al Banco del Tiempo es, como define Emma Mayor que se encarga de coordinar la Red, “una variedad de personas con actitudes muy agradecidas que utilizan el tiempo como moneda simbólica”.

*Quienes estén interesados en saber más u ofrecer algunos de sus minutos a otras personas pueden visitar la página

www.bancodeltiempodeaviles.com o acudir a la Oficina de Participación Ciudadana de Avilés.

“SE DEDICA PARTE DEL
TIEMPO LIBRE A OTRA
U OTRAS PERSONAS”



En el Banco del Tiempo de Avilés se intercambia tiempo libre. Una persona dedica horas de la semana a ayudar a otras personas. Puedes disfrutar de muchas actividades. Hay idiomas, teatro, informática y muchas cosas más. Es una forma de vida distinta. El dinero ya no es importante. Todo el mundo tiene cosas que ofrecer a los demás. Es muy parecido a cómo la gente actuaba hace muchos años. Se ayudaba a los demás sin pedir nada a cambio. Las personas que participan están muy contentas.

Programas

- :: formación
- :: azafatos
- :: envejecimiento
- :: voluntariado
- :: familias



[“LA FORMACIÓN: Un valor presente y futuro en nuestras organizaciones”

Mayca G. Collado
Responsable de Formación
FEAPS Principado de Asturias

El concepto de Formación proviene de la palabra latina *formatio*. Se trata de la acción y el efecto de formar o formarse, de dar forma a algo o, dicho de dos o más personas o cosas, componer el todo del cual son partes.

El Movimiento asociativo FEAPS es precisamente eso. Una suma de partes, de principios y de esfuerzos.

Hace unas semanas saltaba a los medios la noticia de un padre en Argentina que aplicó sus conocimientos de mecánico para lograr que su hijo pudiese caminar.

Esto no es más, congratulaciones aparte, que un llamativo ejemplo que nos sirve para ilustrar cómo el conocimiento y la adquisición del mismo a través de la formación, son algo verdaderamente importante.

Tanto es así que forma parte de nuestro Código Ético, de nuestros Valores y de nuestra propia Cultura Organizacional.

La Formación es un eje destacado en el II Plan estratégico de FEAPS Principado de Asturias y, en general, en el modo como se ha enfocado y estructurado el propio movimiento asociativo.

Una organización formada es una organización que crece, que puede ofrecer una buena calidad de vida a sus usuarios, y que motiva a sus profesionales: invertir en formación, supone un beneficio para la propia entidad y para las personas que la componen, ya que para ambos supone una inversión de cara a enfrentar los retos del futuro.

Podríamos hablar de dos niveles de Formación:

- a) **Interno.** Esto es, la formación entendida como adquisición de herramientas que hemos asumido para, a su vez, ofrecer a las entidades miembro de un modo directo y transversal (a través de los diferentes programas de ejecución).
- b) **Externo.** La formación que hemos impartido a personas y entidades que no pertenecen a FEAPS y que desean adquirir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y de la experiencia del movimiento asociativo en ese ámbito.

La Formación interna

La nota predominante ha sido la consolidación del acuerdo con la empresa de Formación FEMXA como vía para acceder al Plan de Formación pactado con AEDIS y acordado con la propia Consejería de Bienestar Social.

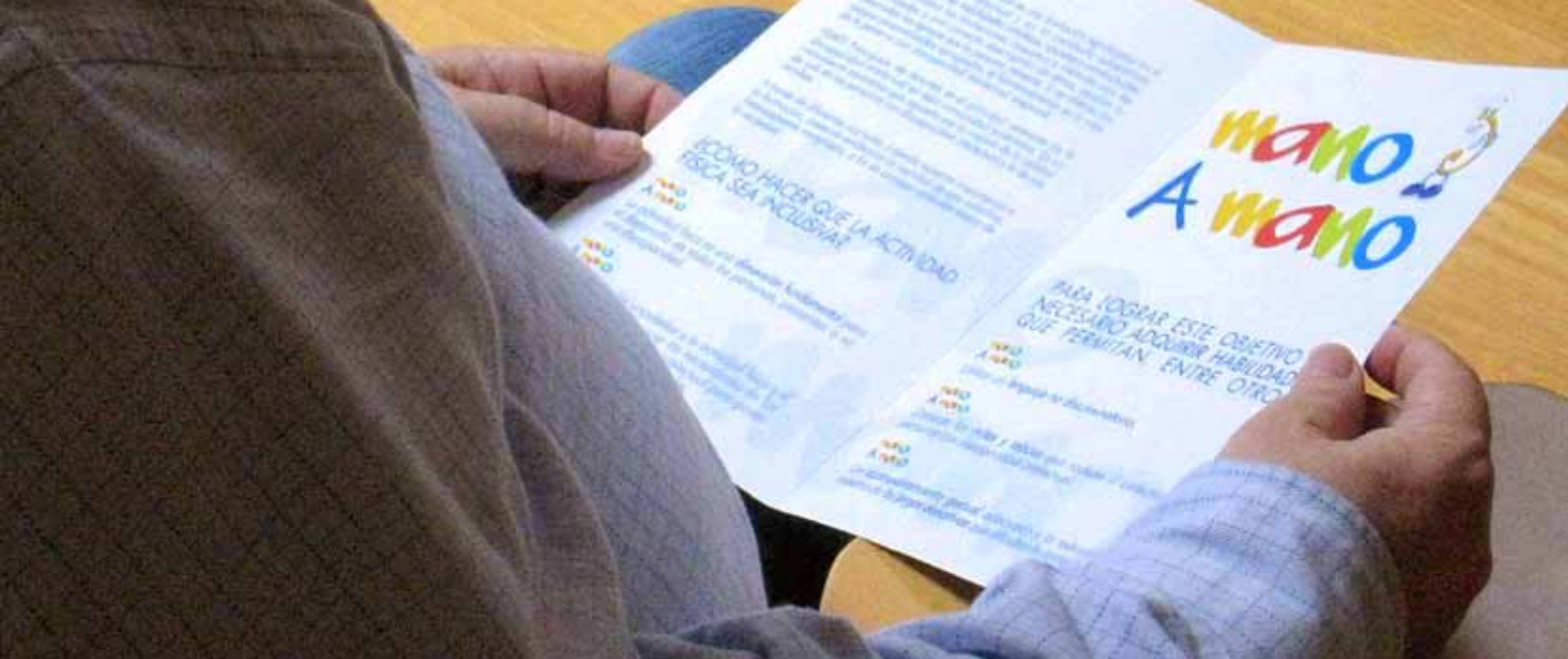
Este Plan regula el acceso a la formación permanente de los trabajadores, teniendo éstos que realizar 40 horas de formación bianualmente y estando esta Formación vinculada al

desempeño y la mejora permanente de cada profesional en su desempeño.

El Plan de Formación tiene como objetivo la capacitación profesional de los técnicos del movimiento asociativo de FEAPS Principado de Asturias en base a la Resolución de 22 de Junio de 2009 de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda en aquél momento, por la que se desarrollan los criterios y condiciones para la acreditación de Centros de Atención de Servicios Sociales en el ámbito del territorio del Principado de Asturias y del Real Decreto 1379/2008 de 1 de Agosto por el que se establecen los certificados profesionales de la familia profesional de Servicios Socioculturales.

Este Plan cumple las exigencias de la Resolución de 22 de Junio de 2009 de la ya mencionada Consejería.

La valoración de los cursos llevados a cabo a través de su gestión ha sido muy positiva, tanto de la estructura y temática de los mismos, como de los docentes que se han encargado de impartirlos. En este sentido, la principal premisa es la búsqueda de respuesta a las necesidades de formación de las entidades y la máxima participación por su parte, con el fin de optimizar los



recursos y hacer llegar la información al máximo número de personas posible.

Por otro lado, esta formación interna se estructura acorde con los diferentes colectivos implicados en cada ámbito (voluntariado, personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales)

Así, FEAPS Principado de Asturias desarrolla programas de formación para:

- FAMILIAS: Mediante las acciones de formación contempladas y desarrolladas en el marco del Programa de Apoyo y Respiro Familiar (PARF) que Confederación y Federaciones ejecutan anualmente. Su finalidad es mejorar el conocimiento de las familias sobre la discapacidad intelectual y el movimiento asociativo, sus necesi-

dades y problemas como familia y la forma de afrontarlos.

- VOLUNTARIOS: A través de las acciones de formación contempladas en el Programa de Voluntariado desarrollado por las Federaciones miembros y por la Confederación. Su finalidad es lograr una mayor integración del voluntariado en las entidades y mejorar su cualificación para facilitar su trabajo.

- PROFESIONALES: Diseñando y realizando acciones de formación continua en entidades miembros, encuadradas en otros planes (plan de calidad, plan de comunicación, etc.). La finalidad de estas acciones es mejorar la cualificación de los profesionales para avanzar en la Calidad FEAPS y en el desempeño de sus competencias profesionales.

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Desde los diferentes programas, a saber, la "Escuela de Azafatos/as" dentro del Programa de Autogestores, "La formación y orientación para el empleo" dentro del Programa de Inclusión Social...y de las diferentes actividades que se ejecutan en el día a día en el seno de las asociaciones y que buscan dotar de las mayores habilidades posibles a sus usuarios a nivel adaptativo, intelectual y funcional.

En cuanto a la **Formación Externa** (jornadas, congresos, talleres, cursos ajenos a nuestra entidad), en FEAPS Asturias entendemos ésta como un claro modo de allanar el no siempre fácil camino de la integración social, eliminando barreras actitudinales, aportando datos y desmitificando tópi-

"PROMOVER LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y EL PERSONAL QUE TRABAJA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESPECTO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA PRESENTE CONVENCION, A FIN DE PRESTAR MEJOR LA ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS GARANTIZADOS POR ESOS DERECHOS"



cos, de manera que la sociedad esté próxima a la realidad de la discapacidad intelectual, de la diversidad funcional y de la necesidad de crear un mundo en el que todos/as ocupemos un papel digno y enriquecedor.

Para finalizar, no podemos dejar de hacer una breve referencia al momento de plena travesía de crisis en el que nos hayamos. Esta coyuntura golpea más fuerte si cabe a colectivos con alta vulnerabilidad social, como el nuestro. Así, debemos plantearnos la formación como una verdadera medida de choque, que, junto con la inclusión activa, la lucha contra la pobreza, la vida independiente y la igualdad de trato, nos evite dar pasos atrás en el mantenimiento y ampliación de unos derechos que nos ha costado mucho alcanzar.



FEAPS Asturias cree que si sus trabajadores aprenden más, la organización funcionará mejor. Por eso tiene un Programa de Formación. Enseñan muchas cosas dentro de la organización y también a personas de fuera. Está dentro del Plan Estratégico de FEAPS Asturias. Es lo que tenemos que cumplir. Así el trabajo de todos tiene más calidad.

["La Escuela de Azafatos FORMACIÓN Y EMPLEO PARA TODOS Y TODAS"]

El empleo es una de las vías más importantes de desarrollo personal y, por supuesto, un medio que facilita la integración social en diferentes ámbitos. Valores ambos que desde FEAPS Principado de Asturias tratamos que sean una realidad en la vida de las personas con discapacidad intelectual. La ESCUELA DE AZAFATOS responde a esa voluntad. Un proyecto ahora consolidado, cuyo origen se remonta a hace seis años de la mano de los programas de Formación y Autogestores y que en la actualidad tiene a casi treinta personas con discapacidad intelectual involucradas tanto en la formación como en su aplicación profesional.



Fue el Foro de Oviedo de 2008 el primer escenario en el que un grupo de autogestores fueron los auxiliares de sala de todo el evento. Ya desde el principio los resultados fueron tan buenos que no tardó en generalizarse y a lo largo de estos últimos años se ha solicitado su colaboración en numerosas ocasiones (Universidad de Oviedo, Fundación Alimerka...), dan-

**"NO TODOS LOS AZAFATOS
SON AUTOGESTORES NI
TODOS LOS AUTOGESTORES
SON AZAFATOS"**



do como resultado una progresiva profesionalización de los trabajadores y la creación, por tanto, de la Escuela en la que futuros azafatos y azafatas puedan formarse en aspectos como tipos de eventos, protocolo, habilidades de comunicación, etc.

Si bien en los comienzos se recurrió a personas con discapacidad intelectual más autosuficientes el proyecto se planteó para TODAS las personas con discapacidad intelectual, es decir no todos los azafatos son autogestores ni todos los autogestores son azafatos. Porque la experiencia ha demostrado que un entorno enriquecedor, una actitud positiva y los apoyos necesarios, mejoran de forma significativa el repertorio conductual de las personas con discapacidad intelectual además de su autoestima, cuidado personal y habilidades adquiridas. Por otro lado, supone un beneficio también a nivel social,

pues se avanza hacia la construcción de una imagen muy distinta de la persona con discapacidad intelectual y muy alejada de estereotipos e ideas falsas arraigados en la sociedad. Se potencia una figura responsable, trabajadora y autosuficiente.

Esta escuela y su paralela vertiente profesional es uno de los mayores logros de esta federación. Un enorme avance en la consecución, de hecho, de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, en este caso, la formación y acceso al mercado laboral, derechos reconocidos constitucionalmente para TODA la ciudadanía.

Nos dicen:

Me siento más adulto y responsable. Más autónomo y ahora sé muchas más cosas.

He aprendido a hablar con mucha gente y corregir mis errores.



La Escuela de Azafatos sirve para la que las personas con discapacidad intelectual puedan aprender muchas cosas. Cosas relacionadas con los eventos que se hacen. En ellos las personas con discapacidad intelectual trabajan como azafatos. Todas las veces que lo han hecho los resultados fueron muy buenos. Lo pueden hacer todas las personas con discapacidad intelectual.

[“EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La consolidación de un Programa para el futuro”

Aida Álvarez

*Responsable Programa de Envejecimiento
FEAPS Principado de Asturias*



P/26

El Principado de Asturias es una de las comunidades autónomas en las que el envejecimiento de la población es más que una realidad, consecuencia de un progresivo descenso de la natalidad, que en 2010 fue la más baja de todo el país y que va a la par de la creciente esperanza de vida de hombres y mujeres (si bien es una de las regiones con menor esperanza de vida). En el caso de las personas con discapacidad intelectual y el prematuro envejecimiento de las mismas, hace que la necesidad de recursos destinados a la atención de este colectivo sea una urgencia que, actualmente, sea por la crisis económica o política, no se está cumpliendo con la satisfacción que merece y necesita.

Las personas con discapacidad intelectual tienen unas necesidades concretas que se acentúan con el paso de los años, ya que a las limitaciones propias de la discapacidad se suman los cambios y las dificultades con las que se encuentra una persona al envejecer. Estas particularidades sumadas a lo mencionado anteriormente, hacen que el desarrollo de las actuales políticas

sociales no hayan dado una respuesta suficiente a las necesidades reales de este colectivo.

Desde FEAPS Asturias, se apuesta por una planificación centrada en la persona con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta sus limitaciones pero considerando además todas aquellas derivadas del propio proceso de envejecimiento. Por otro lado, se quiere mantener el carácter globalizador del Programa en tanto que dé respuesta a diferentes aspectos al mismo tiempo: salud, ocio, dependencia, aislamiento, trastornos mentales, deterioro cognitivo... Además, desde la federación asturiana se incide en la prevención como un elemento clave a la hora de mitigar los efectos del paso del tiempo en la persona con discapacidad intelectual y de esta forma conseguir vivir un envejecimiento activo y de calidad.

INICIATIVAS

La Asociación ADEPAS es la gestora del nuevo **Centro de Día El Pando** en Oviedo destinado a personas con discapacidad intelectual

en proceso de envejecimiento. En este espacio se apuestan por la mejora de la calidad de vida de este colectivo a través de programas destinados a evitar el deterioro físico y cognitivo a la vez que favorece la participación en el entorno con actividades propias de sus edades.

Se trata del primer centro de Asturias que reúne estas características y, se espera, que sea el primero de muchos otros que atiendan las necesidades tan específicas del colectivo de personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento.

PASO A PASO por nuestro futuro, es la nueva publicación de FEAPS Principado de Asturias. Una sencilla guía en la que se dan consejos para que el día a día de las personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento goce de mayor calidad, seguridad y sea más saludable. Cómo actúes en tu vida cotidiana es fundamental para desarrollar unas pautas de vida saludables y permanentes con el fin de retrasar los inevitables efectos del paso del tiempo en la persona.

2012 es el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. Una ocasión para reflexionar sobre el hecho de que los europeos viven ahora más y con más salud que nunca y de asumir las oportunidades que eso representa.

El envejecimiento activo puede dar a la generación del *baby boom* y a las demás personas mayores del futuro la oportunidad de:

- permanecer en el mercado laboral y compartir su experiencia
- seguir ejerciendo un papel activo en la sociedad
- vivir una vida lo más saludable y satisfactoria posible

También es fundamental mantener la solidaridad intergeneracional en sociedades en las que aumenta rápidamente el número de personas mayores.

El reto para los políticos y los que se ocupan de estas cuestiones será mejorar las oportunidades de envejecer activamente en general y de vivir independientemente, actuando en ámbitos tan distintos como el empleo, la sanidad, los servicios sociales, la formación de adultos, el voluntariado, la vivienda, los servicios informáticos o el transporte.

El Año Europeo quiere concienciar sobre los distintos problemas y las mejores maneras de abordarlos. Pero más que nada, quiere animar a los responsables a establecer objetivos por sí mismos y actuar para alcanzarlos. 2012 debe ir más allá del debate y empezar a producir resultados tangibles.



Año Europeo del **Envejecimiento Activo**
y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**



Las personas con discapacidad intelectual que se hacen mayores necesitan unos servicios especiales. Se hacen mayores antes. Sobre los 40-45 años están en lo que se llama proceso de envejecimiento. Tienen unas necesidades diferentes a las de otras personas con discapacidad intelectual. Asturias es una región en la que la gente es bastante mayor. Hay muy pocos nacimientos. Se necesitan muchos apoyos para este grupo de personas. Lo que se ha hecho hasta ahora no es suficiente. FEAPS Asturias quiere trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que envejecen. Con sus programas quiere dar una atención más personalizada. Conocer las necesidades de cada persona. También quiere trabajar para que mejoren físicamente.

“LA ESENCIA DE LOS VALORES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ESTÁ EN LAS PERSONAS”

Julián García Reguero
Responsable Programa de Voluntariado
FEAPS Principado de Asturias

Teniendo en cuenta el voluntariado en FEAPS como “Conjunto de personas que en el marco de una entidad se comprometen de forma libre y altruista a desarrollar acciones programadas que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias”, FEAPS valora la participación como el valor clave de su organización y eje básico de su desarrollo: sin participación no hay asociacionismo, no hay transparencia, no hay comunicación, no hay sentido de pertenencia, no hay calidad. La persona voluntaria presta apoyos en calidad de vida, que son sustancialmente diferentes a los apoyos de un profesional: aporta relaciones personales y sensibilización. El voluntariado es un valor añadido que se da a las personas desde las personas, no desde los servicios.

En las entidades de FEAPS Principado de Asturias han participado muchas personas de manera altruista, realizando tareas, acciones y apoyos de un valor incalculable para la sociedad. Esto hace ver la importancia de este colectivo y nos hace trabajar para abordar el tema de la forma más seria y rigurosa posible.

“SIN PARTICIPACIÓN NO HAY ASOCIACIONISMO, NO HAY TRANSPARENCIA, NO HAY COMUNICACIÓN, NO HAY SENTIDO DE PERTENENCIA, NO HAY CALIDAD”



Si bien es cierto que, en general, el papel de voluntariado no ha cambiado mucho, sí lo ha hecho especialmente en aquellas asociaciones de FEAPS que han ido desarrollando su proyecto de acuerdo a los principios y valores del movimiento asociativo: asociaciones que creen y llevan a la práctica el valor de la participación, que fomentan el poder de las personas con discapacidad y el de sus familias, que promueven espacios de encuentro e intercambio, que ven a las personas antes que a sus limitaciones....

De nosotros depende y debemos hacer un verdadero esfuerzo para continuar con un voluntariado de buenas personas que colaboran en nuestros servicios o trabajan por un voluntariado organizado, formado y maduro que contribuya al cumplimiento de la misión de FEAPS desde una perspectiva diferente y complementar así el trabajo de profesionales, familiares y personas con discapacidad para, entre todos, y poco a poco reivindicar el sueño de cambiar un poco el mundo que nos ha tocado vivir.



2011 fue el Año Europeo del Voluntariado, por lo que desde FEAPS Principado de Asturias se están emprendiendo, más que nunca, una serie de acciones y estrategias al respecto con el fin de apoyar y facilitar la labor del voluntariado y fomentar la relación voluntariado-movimiento asociativo.

ACCIONES

PUBLICACIONES

1. Manual de Voluntariado, Buenas Prácticas del Voluntariado

FORMACIÓN

2. Informal:

Crear espacios para ofrecer a los voluntarios un medio donde puedan compartir sus experiencias y ampliar su aprendizaje a partir de las aportaciones

de otras personas (voluntarios de otras entidades). Se trataría de ofrecerles actividades formativas de reflexión y encuentro de forma trimestral. Este modelo de formación no está orientado al aprendizaje de técnicas, sino a la adquisición de experiencias prácticas que, mediante una reflexión posterior, permitan una evolución a largo plazo y continua de la persona voluntaria.

3. Formal:

Formación en modelo de calidad de vida FEAPS (necesaria para entender el modo de vida de nuestras organizaciones). Formación en discapacidad intelectual, código ético del voluntariado, y derechos y deberes de los voluntarios.

RECONOCIMIENTO

4. Fomentar la participación y la comunicación. Consiste en integrar a las personas voluntarias dentro de FEAPS, este tipo de acciones son las que más valora el voluntariado, además es una manera de favorecer la fidelización.
5. Información trimestral sobre las actividades realizadas por los voluntarios. Es una manera de reconocer y visualizar la labor que realizan, y de compartir experiencias con el resto de voluntarios del movimiento asociativo.

CAPTACIÓN

6. Publicación de ofertas de voluntariado en la web.
7. En todos aquellos actos que realiza FEAPS Principado de Asturias: universidades y colegios, asociaciones culturales y sociales, entre otras.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8. Difusión de los resultados de la Encuesta sobre el Voluntariado llevada a cabo por las asociaciones en el 2010.



EL VOLUNTARIADO DESDE SUS PROTAGONISTAS...

Vanesa González.

Voluntaria en Fraternidad

Para mí Fraternidad es una gran familia donde hay momentos para divertirse, para solucionar los pequeños conflictos del día a día, para dar y recibir un abrazo sincero, para seguir creciendo y aprendiendo, siempre apoyándose los unos en los otros contando con el apoyo de los demás. Cuando piensas en la sociedad actual, en la falta de valores tan necesarios como el respeto, la cooperación, la solidaridad y el apoyo mutuo, que se dirigen cada vez más hacia el individualismo y la competitividad, ves la necesidad de romper con esta dinámica en busca de una sociedad más humana y más justa donde vivir.



María de los Ángeles del Amo Santos.

Voluntaria en Ateam Integra

Ser voluntaria me aporta mucha satisfacción, porque hago cosas que me gustan, enseño encuadernación y pintura en la asociación y al mismo tiempo también recibo de los chicos y chicas muchas alegrías y satisfacciones. Llevo veinticuatro años siendo voluntaria en esta asociación y, aunque hay que tener mucha paciencia y dedicación, es muy gratificante dedicar parte de tu tiempo a los demás.



... Y DESDE EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

El papel del voluntario y voluntaria en las organizaciones sociales tiene un peso y un valor que nadie discute, como uno de los más significativos a la hora de transmitir algunos de los valores fundamentales de las organizaciones sociales: altruismo, solidaridad, compromiso... Por eso, desde FEAPS Asturias y desde sus entidades, se ha querido reconocer la labor de estas personas que de forma desinteresada dedican parte de su tiempo a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias a través de pequeñas acciones que van desde el acompañamiento hasta el desarrollo de talleres.

En un reciente encuentro de las asociaciones que conforman este movimiento asociativo, se homenajeó a algunas de las personas que colaboran habitualmente en las entidades y cuya aportación fue reconocida por muchos de los beneficiarios directos, las personas con discapacidad intelectual. A ellos, les han dedicado entrañables palabras destacando la importancia que, sobre todo, a nivel personal, supone contar con el apoyo desinteresado de una persona.



Los voluntarios son muy importantes para FEAPS y para las personas con discapacidad intelectual. Su apoyo es más cercano, más sensible. En FEAPS Principado de Asturias han participado muchas personas como voluntarias. Ahora su labor es un poco diferente en muchas asociaciones. Se quiere apoyar la autodeterminación de las personas con discapacidad también gracias a los voluntarios. 2011 ha sido el Año Europeo del Voluntariado. Se han hecho muchas cosas para que haya más personas voluntarias en las organizaciones sociales.

“DE NOSOTROS DEPENDE Y DEBEMOS HACER UN VERDADERO ESFUERZO PARA CONTINUAR CON UN VOLUNTARIADO DE BUENAS PERSONAS”

[“Nuestra historia **TODO POR Y PARA LAS FAMILIAS**”

Ana Montes
Responsable Programa Apoyo a Familias
FEAPS Principado de Asturias

“EL PROGRAMA DE FAMILIAS SURGE DE LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN FAMILIAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS FAMILIAS, DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS ASOCIACIONES”



Las familias somos los padres, los hermanos, abuelos, tíos... y también muchas otras personas importantes.

En los años 50 y 60, el modelo psicoterapéutico indicaba que el nacimiento de un niño con discapacidad era una trágica crisis, la idea era *mi pobre niño enfermo*. De esta concepción se pasó a un *aprenderé a curarte*, que dirigido especialmente a las madres, desarrolló en los años 70 un modelo de formación encaminado a aprender a remediar la discapacidad. Los cambios de mentalidad y el progresivo y creciente movimiento de familiares de personas con discapacidad intelectual dieron paso al modelo de implicación de los padres en la toma de decisiones: *me implico en la educación de mi hijo*.

El Programa de Familias surge, por tanto, de la necesidad de una intervención familiar desde el punto de vista de las familias, de las personas con discapacidad y de las asociaciones. Desde el punto de vista de las familias, porque el hecho de tener un hijo o una hija con discapacidad intelectual te hace replantearte tu proyecto de vida y asumir una situación que, tal y como está planteada la sociedad actualmente, es diferente y presenta una serie de barreras que no se darían en el caso de una familia sin una persona con discapacidad intelectual en ella.

Desde el punto de vista de la persona con discapacidad intelectual, el Programa de Familias se creó para evitar la sobreprotección de la que han sido objeto a lo largo de los años, fruto en gran medida, de la escasez de recur-

sos que la sociedad ha proporcionado a este colectivo, creando unas necesidades adicionales en los familiares que tratan de suplir esas carencias en todas las esferas en las que les sea posible actuar

En la evolución del Programa, tal y como lo conocemos hoy en día, la década de los 90 fue especialmente importante:



1994: Primeros pasos apoyando a las familias.

Se inician los programas de apoyo a familias coordinados por la Confederación. Los objetivos eran ofrecer a las familias de personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios y condiciones positivas que potencien la integración familiar. Coincide además con el Año Internacional de la Familia de Naciones Unidas, estableciéndose el marco idóneo para reflexionar y revisar los supuestos de nuestra organización en torno al tema de las familias, así como para desarrollar nuevas experiencias de atención y apoyo.

La familia ha de ser destinataria de una atención específica, a veces, con tanta intensidad como la propia persona con discapacidad intelectual.

1995: Avanzando en todas las federaciones regionales.

Es el punto de arranque del programa en todas las Comunidades Autónomas, implementándose los servicios de orientación e información, formación y de alivio para familias.

1996: Cada familia es clave en el proyecto

Congreso FEAPS S.XXI y Misión de FEAPS: "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias". Esta mejora supone desarrollar programas y servicios que ofrezcan apoyos y respuestas a la familia tanto en lo relativo a sus propias necesidades, como en cuanto a sus necesidades como proveedora de apoyos para el miembro con discapacidad intelectual.

Claves del trabajo

1. **FORMACIÓN.** Talleres de duración determinada y carácter eminentemente práctico y lúdico-formativo, que pretenden potenciar habilidades. Su objetivo es facilitar conocimientos a las familias sobre sus necesidades y sobre la discapacidad.
2. **RESPIRO FAMILIAR.** Una apuesta de apoyo no permanente dirigido a las familias que conviven con personas con discapacidad

intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, prestando una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad. Es actualmente el servicio más demandado por los familiares de personas con discapacidad intelectual.

3. **GRUPOS DE APOYO A MADRES Y PADRES.** Grupos estables que se reúnen periódicamente para compartir experiencias y aumentar su formación. Cuentan con el apoyo técnico de un dinamizador de grupo y cuando sea necesario el grupo contará también con la intervención de algún/a experto/a en el tema que se aborde.
4. **INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO FAMILIAR.** Informar y orientar hacia el recurso más adecuado en función de sus necesidades, potenciando los recursos que cada familia posee.
5. **CONGRESOS NACIONALES.** Se organizan a nivel nacional para trabajar sobre diferentes aspectos y entornos de la persona y la familia.
6. **ENCUENTROS AUTONÓMICOS.** Para potenciar las relaciones entre las familias de diferentes asociaciones, disponiendo de un espacio en el que puedan compartir experiencias, inquietudes, conocimientos, etc.

Qué queremos conseguir...

Desde FEAPS Principado de Asturias se quiere ofrecer a las familias de las personas con discapacidad intelectual los apoyos y el entorno necesarios para desarrollar un proyecto de vida familiar de calidad y feliz. Entre los objetivos de este programa podemos diferenciar tres ámbitos:

- Desde el punto de vista de las familias: Se quieren acotar los procesos de asunción del hecho de tener un hijo con discapacidad intelectual; prevenir situaciones de desestructuración o crisis familiar, crear un clima de vida familiar normal y orientar a las familias en el proceso de educación y desarrollo de la persona con discapacidad intelectual.
- Respecto a la persona con discapacidad intelectual: Propiciar su integración a través de la normalización de la vida familiar, evitar la sobreprotección y potenciar su autonomía y competencia social.
- Respecto a las asociaciones: Mentalizar a todas las asociaciones de la importancia que tiene actuar a favor de las familias, al mismo nivel de prioridad que con las personas con discapacidad intelectual.
- Promover una dinámica asociativa más rica y abierta basada en la solidaridad, la autoayuda y el apoyo interfamiliar.



“SE QUIERE DISFRUTAR DE UN PLENO BIENESTAR EMOCIONAL, DE UNA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR”

- Crear una dinámica sistémica de intervención familiar.

En FEAPS Principado de Asturias trabajamos para que cada persona con discapacidad intelectual disponga de los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital; para conseguir una sociedad más justa que asegure los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Queremos que nuestra organización sea interlocutora necesaria para las administraciones en el campo de las personas con discapacidad intelectual. Que seamos el referente social solvente, con eficacia y eficiencia en la gestión de todo lo que afecta a la persona con discapacidad intelectual. Contar con un proyecto común, estar abierta al cambio y funcionar con solidaridad y ética.

Finalmente...

Para conseguir todo esto tenemos que estar presentes en el ámbito político y social, participar en nuestra comunidad y poner nuestros recursos al servicio de otras personas. Tenemos que tener muy presente que la unión hace la fuerza y que el asociacionismo nos fortalece. El papel de las asociaciones en la mejora de la calidad de vida de este colectivo es fundamental, lo que hace necesario contar con unas familias activas socialmente, que se interrelacionen, se apoyen y respalden. Familias solidarias y comprometidas con los valores sociales de este movimiento asociativo que lo ayuden a consolidarse y a ser cada día más fuerte. Por ello queremos que nuestra voz se eleve más. Y, ¿cómo lo hacemos? Participando activamente en la asociación, con más comunicación y transparencia, motivando y capacitando a las familias para ejercer sus derechos y deberes.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (Declaración Universal de los Derechos Humanos)

“TENEMOS QUE TENER MUY PRESENTE QUE LA UNIÓN HACE LA FUERZA Y QUE EL ASOCIACIONISMO NOS FORTALECE”

Recordamos

Folleto del Programa de Familias, elaborado en los años iniciales del mismo. En él se encuentran las primeras líneas que definirán uno de los proyectos más importantes de la federación asturiana.

Seminario dirigido al movimiento asociativo de la federación con el fin de revisar el II Plan Estratégico de FEAPS Asturias, resultado de un largo proceso de participación y reflexión.

Encuentro de Autogestores y Familias para intercambiar experiencias y desarrollar ambos programas en el marco de unas relaciones interpersonales basadas en el respeto y el entendimiento mutuo.

Jornada para hacer un balance de la implantación de la Ley de Autonomía en Asturias teniendo en cuenta la importancia y los grandes cambios que supuso su entrada en vigor para las personas del sector de la discapacidad.

Celebración del 10º aniversario del Programa de Autogestores y Familias, en el que se compartieron experiencias y se reflexionó y debatió sobre el desarrollo de la Autogestión y su importancia para la persona con discapacidad intelectual y sus familiares.



La familia está formada por muchas personas que son importantes. La forma en que se trata a la persona con discapacidad intelectual ha cambiado mucho. Ahora las familias participan pero respetando los deseos de la persona. FEAPS Asturias tiene un programa para las familias. Se han hecho muchas cosas a lo largo de los años. Se quiere ayudar a los familiares de las personas con discapacidad intelectual. El objetivo es tener una calidad de vida en la familia. Cada familia es única y diferente. Por eso hay que hacer las cosas dependiendo de cómo sea la familia. Tenemos que estar muy unidos en las asociaciones. Porque la unión hace la fuerza. Así cambiaremos muchas cosas en la sociedad. Y podremos vivir en un mundo más justo para todos y todas.



paso a paso

por nuestro futuro

+ información

www.feapsasturias.org

Principado de Asturias



FEAPS

Principado de Asturias

A S O C I A C I O N E S M I E M B R O S



365
días a tu disposición

FRATERNIDAD
REY PELAYO
AGISDEM
ADEPAS
REY AURELIO
VEAPRI
UNA CIUDAD PARA TODOS
ASPRODEM
ADANSI
ASOCIACIÓN CANGAS DEL NARCEA
UCESAM
ALARDE
ARBOLAR
ASCIVITAS
NORA
ATEAM INTEGRAL
FUNDACIÓN TUTELAR HORIZONTE
ASDOR
EMBURRIA